

PERMISO DE EDIFICACION



	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	159.46.70	10 JUL 2010
	SOLICITUD NO	FECHA
2.	780	22/06/2010

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE NO	
3.	OBRA MENOR Y AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL	24484	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	LINDEROS	4313	9212-2
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	5	M	LAS VIZCACHAS
INSC. A FOJAS		NUMERO	ANO
6.	3324	2301	2006
		GBR DE ARICA	

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		ROL UNICO TRIBUTARIO	
7.	ROSA VERONICA		VILLALOBOS		MAITA		13.004.952-4
REPRESENTANTE LEGAL						ROL UNICO TRIBUTARIO	
8.							

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	130,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	
11.	25,06	50,12	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
PERMISO URBANIZACION N°			

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	25,06	1	Vivienda	C-5	\$ 53.305	\$ 1.335.823
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	25,06				\$	1.335.823

PROPIETARIO	PRESENCIA DE ELABORACION		

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Obra Menor, correspondiente a instalación de escalera en primer piso y ampliación de vivienda social de 25,06 m² en propiedad existente destinada a vivienda, que cuenta con P.C. N° 11.653 del 21/02/2001 y R.F. N° 7.800 del 19/11/2001, por una superficie de 25,06 m².

La ampliación consiste en :

2° Piso (25,06 m²) : dormitorio..

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 50,12 m² destinados a vivienda en dos pisos, compuesta según el siguiente detalle :

1° Piso (25,06 m²) : Sala de Uso Múltiple (cocina-comedor-dormitorio), baño y escalera.

2° Piso (25,06 m²) : Dormitorio.

NOTA :

La ampliación se encuentra acogida al Art. 6.1.11 de la O.G.U.C..

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. según Ley N° 20016/05

Nombre Arquitecto Proyectista : Francisco Santos Codoceo

Nombre Constructor : Luis Herrera Thomas.

Canceló los derechos municipales según boletín N° 3189985 de fecha 10/09/2010, por un valor de \$ 10.019.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	130,00	Ocup. Suelo y
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	25,06	Constructib.
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	25,06	
Superficie Total (existente más proyectadas; s/subterráneo)	50,12	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	4.385.823
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	20.037
(-) 50% DERECHOS	\$	10.019
DERECHOS A PAGAR	\$	159.46.10



FZGIDA/cac
Kardex N° 24484